

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca subasta pública para la venta de las parcelas edificables números 4, 8, 9 y 10 de la manzana delimitada por las calles de Espronceda, Taulat, Lope de Vega y paseo de García Faria.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 5 de diciembre de 1997, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas y la convocatoria de subasta pública para la venta conjunta de las parcelas edificables números 4 y 8, 9 y 10 de la manzana delimitada por las calles de Espronceda, Taulat, Lope de Vega y paseo de García Faria, de la unidad de actuación, número 3 del PERI del Frente Marítimo del Pueblo Nuevo, pertenecientes al municipio (parcela número 8), a la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona (parcela número 10) y a «Barcelona Holding Olímpico, Sociedad Anónima» (HOLSA) (parcelas números 4 y 9).

El tipo mínimo de licitación es de 810.000.000 de pesetas, más IVA, para el conjunto de las fincas, lote único objeto de la subasta.

El adjudicatario abonará la totalidad del precio, al contado, en el momento de formalizar las escrituras públicas de compraventa, abonando el 20,385 por 100 a la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona; el 17,309 por 100 al Ayuntamiento de Barcelona y el 62,306 por 100 a HOLSA, más el IVA correspondiente a cada vendedor.

Fianza: La fianza provisional a constituir en la Depositaria municipal será de 16.200.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en un sobre cerrado y en las dependencias de Patrimonio (plaza de San Miguel, 4, tercera planta, teléfono 402 79 22), antes de las doce horas del día en que finalicen los treinta y cinco días naturales, contados desde la última de las publicaciones de la convocatoria de la subasta que se hará en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación de ofertas resultare ser festivo o sábado, se prorrogará el plazo hasta el último día hábil siguiente.

Reclamaciones al pliego: Durante los quince primeros días desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones. En el caso que se presente alguna reclamación, cuando resulte necesario, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará el mismo día y hora previstos como final del plazo de presentación de ofertas, en un acto público presidido por el Regidor del Ayuntamiento que, con este fin, tenga la representación de la Alcaldía.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 12 del pliego aprobado.

Enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El día 17 de febrero de 1998.

Modelo de proposición

Yo, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad (o código de identificación fiscal), actuando en nombre propio (o en nombre y representación de según resulta del poder y facultades de la escritura del Notario, señor

Enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta para la venta del conjunto de solares edificables propiedad de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, del Ayuntamiento de Barcelona y HOLSA, de la manzana delimitada por las calles de Espronceda, Taulat, Lope de Vega y paseo de García Faria, de la Unidad de Actuación número 3 del PERI del Frente Marítimo del Pueblo Nuevo, formula la oferta de compra por el precio de (letras y números).

Acompaña a esta proposición los documentos exigidos en el pliego, declara que conoce y acepta la situación urbanística, física y registral de las fincas de referencia y se somete de manera incondicional al contenido íntegro del pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Barcelona, 13 de febrero de 1998.—El Secretario general, Romà Miró Miró.—10.551.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia la contratación de las obras del proyecto de urbanización Via Parque Poniente, de Benidorm, por procedimiento abierto y concurso.

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización Via Parque Poniente, de Benidorm.

II. **Duración del contrato:** Las obras se efectuarán en un plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde la fecha fijada en el acta de replanteo.

III. **Tipo de licitación:** 1.861.997.567 pesetas.

IV. **Existencia de crédito:** Existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven para la administración del cumplimiento del presente contrato, sobre la base del acuerdo suscrito entre este Ayuntamiento y la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, con cargo al capítulo VII del Programa Presupuestarios 513.10 de la citada Consejería.

V. **Publicidad de los pliegos:** La exposición del presente pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones de licitación se realizarán en unidad de acto. En el caso de que en el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio no se presenten reclamaciones o alegaciones en contra, el pliego quedará aprobado definitivamente.

El pliego de condiciones y los demás elementos que componen el expediente administrativo estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante los días hábiles siguientes a la publicación del mismo, en los plazos y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El anuncio de esta licitación se publicará en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en dos diarios nacionales y en dos provinciales, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

VI. **Garantía provisional:** 37.239.951 pesetas, que podrá constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VII. **Garantía definitiva:** 74.479.903 pesetas, que podrá constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VIII. **Calificación empresarial:** El empresario habrá de ostentar la clasificación siguiente: Grupo A: Movimiento de tierras. Subgrupo 2: Exploraciones. Categoría e). Grupo B: Puentes, viaductos y grandes estructuras. Subgrupo 2: De hormigón armado. Categoría e). Grupo G: Viales y pistas. Subgrupo 4: Con mezcla de ligantes bituminosos. Categoría e).

IX. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, hasta el día 3 de abril de 1998.

X. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las doce horas del día 6 de abril de 1998.

XI. **Modelo de proposición:** El recogido en el anexo I del pliego de cláusulas.

Benidorm, 10 de febrero de 1998.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.—10.590.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia la contratación de la consultoría y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del proyecto de urbanización Via Parque Poniente, de Benidorm, por procedimiento abierto y concurso.

I. **Objeto del contrato:** Es objeto del contrato la adjudicación de la consultoría y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras del proyecto de urbanización Via Parque Poniente, de Benidorm; habiéndose fraccionado la prestación del mismo en dos lotes independientes, y que son los siguientes: Lote número 1: Asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras que comprende la ejecución completa del puente sobre el Barranco Xixo. Lote número 2: Asistencia técnica para el control y vigilancia del resto de las obras referidas, siendo cada uno de los lotes objeto de contratación independiente.

II. **Duración del contrato:** Comenzará con la realización de los trabajos de replanteo y finalizará cuando expire el período de garantía de la obra objeto de contratación.

III. **Tipo de licitación:** Lote número 1: 9.500.000 pesetas. Lote número 2: 46.359.927 pesetas.

IV. **Existencia de crédito:** Existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven para la administración del cumplimiento del presente contrato, sobre la base al contrato suscrito entre este Ayuntamiento y el adjudicatario de la ejecución de las obras, según el cual, le corresponde a éste último abonar los gastos que se deriven de la disposición de los medios necesarios para llevar a cabo la asistencia técnica de la dirección facultativa de las obras.

V. **Publicidad de los pliegos:** La exposición del presente pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la presentación de proposiciones de licitación se realizarán en unidad de acto. En el caso de que en el plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio no se presenten reclamaciones o alegaciones en contra, el pliego quedará aprobado definitivamente.

El pliego de condiciones y los demás elementos que componen el expediente administrativo estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante los días hábiles siguientes a la publicación del mismo, en los plazos y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El anuncio de esta licitación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en dos diarios nacionales y en dos provinciales, así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

VI. **Garantía provisional:** Lote número 1: 190.000 pesetas. Lote número 2: 927.199 pesetas, que podrán constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VII. **Garantía definitiva:** Lote número 1: 380.000 pesetas. Lote número 2: 1.854.397 pesetas, que podrán constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VIII. **Calificación empresarial:** Lote número 1: No es necesaria clasificación. Lote número 2: El empresario habrá de ostentar la clasificación siguiente: Grupo A: Estudios e informes. Subgrupo 2: Análisis, ensayos y control técnico. Categoría B). Grupo B: Proyectos. Subgrupo 3. Obras públicas. Categoría B).

IX. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

X. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente (excepto

sábado), a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XI. *Modelo de proposición*: El recogido en el anexo I del pliego de cláusulas.

Benidorm, 11 de febrero de 1998.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.—10.580.

Resolución del Ayuntamiento Pleno de Madrid por la que se adjudica el concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de obras de conservación, apeos, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios, retirada de carteleras y vallados, urbanización complementaria de solares en suelo urbano, reparación y urbanización complementaria de colonias, así como las que requiera la Gerencia Municipal de Urbanismo, en ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Madrid.

1. *Entidad adjudicadora*:

- a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
- b) Dependencia: Departamento de Protección de la Edificación.
- c) Número de expediente: 711/97/13275.

2. *Objeto del contrato*:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de obras de conservación, apeos, reparaciones, consolidaciones y demoliciones de edificios, retirada de carteleras y vallados, urbanización complementaria de solares en suelo urbano, reparación y urbanización complementaria de colonias, así como las que requiera la Gerencia Municipal de Urbanismo, en ejercicio de la ejecución subsidiaria en el término municipal de Madrid.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.260, de fecha 13 de noviembre de 1997; «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1997. Enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 3 de noviembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 16.696.855.356 pesetas, IVA no incluido, para los cuatro años.

5. *Adjudicación*:

- a) Fecha: 30 de enero de 1998.
- b) Contratistas: «Ortiz, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima» (zona 1). Unión temporal de empresas «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», y «FCC, Construcción, Sociedad Anónima» (zona 2). Coarsa (zona 3). «Construcción y Gestión de Servicios, Sociedad Anónima» (zona 4).

Madrid, 10 de febrero de 1998.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—10.425-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la adjudicación del concurso del servicio de mantenimiento integral del alumbrado público de Santander.

1. *Entidad adjudicadora*:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 7/1997.

2. *Objeto del contrato*:

- a) Tipo del contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público y ornamental propiedad del Ayuntamiento de Santander o que estuvieren a su cargo.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad»: 20 de noviembre de 1996.

Fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: 29 de octubre de 1996.

Fecha de publicación del anuncio en el «Diario de las Comunidades Europeas»: 25 de septiembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, Conforme al artículo 86 a) de la LCAP, no se establece.

5. *Adjudicación*:

- a) Fecha: 29 de mayo de 1997.
- b) Contratista: «Ditra Cantabria, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 111.579.909 pesetas/año.

Santander, 11 de febrero de 1998.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.—10.377-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la adjudicación del concurso de consultoría y asistencia técnica para el desarrollo del programa «Urban» de Santander.

1. *Entidad adjudicadora*:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 221/1997.

2. *Objeto del contrato*:

- a) Tipo del contrato: Consultoría y asistencia técnica.
- b) Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia técnica necesaria para el desarrollo del programa «Urban» de Santander.
- c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación:

Fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: 8 de julio de 1997.

Fecha de publicación del anuncio en el «Diario de las Comunidades Europeas»: 2 de julio de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*: Importe total, 39.966.571 pesetas.

5. *Adjudicación*:

- a) Fecha: 10 de septiembre de 1997.
- b) Contratista: «Soluciones para el Medio Ambiente, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 38.576.973 pesetas.

Santander, 11 de febrero de 1998.—El Alcalde, Gonzalo Piñero García-Lago.—10.379-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (expediente número 97/1/3.024).

1. *Entidad adjudicadora*:

- a) Organismo: Universidad de La Rioja.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación.
- c) Número de expediente: 97/1/3.024.

2. *Objeto del contrato*:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Estanterías tipo compactas para la Biblioteca Universitaria.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 281, el día 24 de noviembre de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación*. Importe total: 5.500.000 pesetas.

5. *Adjudicación*:

- a) Fecha: 17 de febrero de 1998.
- b) Contratista: «Rodi-Bloc, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.180.000 pesetas.

Logroño, 17 de febrero de 1998.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—10.578-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria del concurso público número 37/98.

Objeto: Suministro de ropa de trabajo para el personal laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1998.

Presupuesto base de licitación: 13.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: Se dispensa.

Obtención de documentación e información: Sección de Contratación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, 28015 Madrid. Teléfono: 398 74 28. Fax: 398 75 85. Horario: De lunes a viernes (nueve a catorce horas).

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Revisión de la documentación: La Mesa calificará la documentación administrativa de las empresas licitantes a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El resultado de la calificación se publicará en el tablón de anuncios de la calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, pudiendo la Mesa conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error o defecto material.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once treinta horas, en el salón de actos de la calle Bravo Murillo, número 38, planta baja.